Ordinario de Abaro

En la N. y M. L. Ciudad de Caxaco. y Sala de Ayuntam.to a 31 de Enero de mil Seteçientos Setenta y Seis años se juntaron a Cavildo ordinario de Abaro los Señores D.n Franco Ronique y Gilaveat Regidor Perpetuo desta Ciudad, y mas Antiguo dellos que Componen este Ayuntamiento que prende de Justicia por ocupacion de los Señores D.n Alfonso Perez de Arce y Alcalde mayor, D.n Juan Garcia Campero, D.n Alfonso de Torres y Mesa de Torres, D.n Ignacio de Escaño, y D.n Juan Vallejo Regidores, y D.n Joseph Santo Procurador Sindico Personero, y acordaron lo siguiente

Estado del Ayto.

Se leyo en este Ayuntam.to el Estado del Pueblo desta Ciudad firmado de su Escribano D.n Martin Manuel de Cuenca della Semana de Veinte y Cinco de Febrero, por el que Consta hauerse Consumido en dha Semana ochocientas noventa y seis fanegas de arina, quedando en Existencia ochomil Docientas Setenta y nueve fanegas, y de mil nuevecientas quinientas y una fanegas de trigo; y entendido por esta Ciudad Acuerda queda en su Inteligencia

Ascenzia

El Señor D.n Franco Ronique pidio a esta Ciudad le hiciese graçia de una Ascenzia para vender en ella su vino de su Cosecha; y entendido por esta Ciudad Acuerda Concede a dho Señor D.n Franco la licencia que pide

Dipp.do del Cent.o

El Señor D.n Franco Ronique dio por nombrado por Diputado del Partido del Centiscar a Marcual Ronique y Joseph Martinez; y entendido por esta Ciudad Acuerda aprueba dho Nombramiento en lo qual Acordo esta Ciudad por ante Nos D.n Phelipe Antonio de Madrid y Nicolas de Madrid su Escrib.no

R. Ronique — Campero — Antonio — D.n Phelipe Antonio de Madrid — Nicolas de Madrid

Ordinario

En la N. y M. L. Ciudad de Caxaco. y Sala de Ayuntam.to en diez de Marzo de mil Seteçientos Setenta y Seis años se juntaron a Cavildo ordinario los Señores D.n Phelipe de Aroa Alcalde mayor desta Ciudad, D.n Xpoval Mesia, D.n Martin de Escaño, D.n Alonso Perez, D.n Juan Garcia Campero, D.n Franco Ignacio, D.n Alfonso de Torres, D.n Phelipe Baldivaro, D.n Pedro de Torres D.n Juan Vallejo, y D.n Ano Garcia regidores, D.n Franco Gabiela, y D. Miguel Garcia de Leon Diputados del Comun y D.n Phelipe Santo Procurador Sindico Personero y acordaron lo siguiente

Aranzel

El Señor D.n Juan Garcia Campero del Secretor en el presente mes dio Cuenta a esta Ciudad que el Aranzel de precios formado en la Semana de Diez y nueve de Febrero proximo hubiese mediante no hauer hauido que adicionarle; y entendido por esta Ciudad Acuerda queda en su Inteligencia

Boticario

Se leyo en este Ayuntamiento un titulo de Boticario despachado en Madrid